

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. \_\_\_\_\_

### CER NAMUI NA MAI SEDE LA CRISTALINA

INFORMACIÓN DEL PROYECTO A TERMINAR	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y OBRAS NUEVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA – CRIHU (GRUPO 14), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	031 - PAF-MENPNIE-O-045-2024
<b>DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LA SEDE</b>	INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULA EXISTENTE, CAMBIO DE CUBIERTA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PINTURA, MEJORAMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA, MEJORAMIENTO DE BATERÍA SANITARIA, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ZONA EXTERIOR.
<b>CONTRATISTA</b>	<b>INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S.</b> NIT. 813.006.542-7 REP. LEG. RICARDO DUSSAN COBALEDA
<b>INTERVENTOR</b>	<b>CONSORCIO INTERHUILA 038</b> NIT. 901839.812-4 REP. LEG. KAREN DAYANA HERNANDEZ GOMEZ Conformado por: KAREN DAYANA HERNANDEZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.083.814.043, con un porcentaje de participación de 50% REY DE JESUS MERLANO MARINO, identificado con cedula de ciudadanía 92.505.860, con un porcentaje de participación de 50%
<b>SUPERVISOR</b>	CRISTIAN FELIPE ZIPA PIMIENTO
<b>PLAZO INICIAL PROYECTO</b>	DOS (02) MESES Y DIECINUEVE DÍAS (19)
<b>VALOR INICIAL PROYECTO</b>	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE\$ 149.474.355,00
<b>FECHA DE INICIO PROYECTO</b>	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL PROYECTO</b>	29 DE NOVIEMBRE DE 2024

NOVEDADES DEL PROYECTO				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Y	Suspensión No.1	Desde	Hasta
		Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
		Reinicio No. 1	N/A	N/A

NOVEDADES DEL PROYECTO		
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	N/A	
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	UN (01) MES
	Prórroga No. 2	UN (01) MES
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	DOS (02) MESES	
<b>ADICIONES</b>	Adición No 1	SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 66.344.850,00)
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 66.344.850,00)	

CONDICIONES FINALES DEL PROYECTO		
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	CUATRO (04) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS	
<b>VALOR FINAL PROYECTO</b>	DOSCIENOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 209.607.805,46)	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	29 DE ENERO DE 2025	

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato No. 031 - PAF-MENPNIE-O-045-2024 pactadas para la Sede Educativa **CER NAMUI NA MAI SEDE LA CRISTALINA** dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificado el producto, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Columnas cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista $f_c=3000$ PSI, con formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	Fundir columna para tanque elevado
2	Tanque plástico de baja altura cap.=1000 L de uso específico para contención de agua potable, universales para entrada salida y rebose, tubería y accesorios para conexión L.=1,00m. Incluye suministro, accesorios, implementos para trabajos en altura, montaje y conexión para puesta en funcionamiento. NO incluye flotador, ni válvulas de control	Realizar instalación del tanque.
3	Suministro e instalación de Flotador mecánico 3/4" para tanque de almacenamiento. Incluye accesorio de conexión con empaque para empalmar la entrada del agua y el flotador en la pared del tanque.	Realizar instalación del flotador en el tanque.

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en **ocho (8) días hábiles** contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.** vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y**

## ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN para su aprobación.

Nota\*: El contenido de la presente acta de terminación tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Coordinación de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

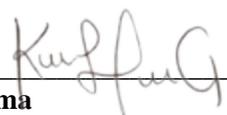
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **ENERO** del año **2025**.

EL CONTRATISTA



\_\_\_\_\_  
**Firma**  
**RICARDO DUSSAN COBALEDA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
INGENIEROS CONTRATISTAS  
INGECON S.A.S.

INTERVENTOR



\_\_\_\_\_  
**Firma**  
**KAREN DAYANA HERNANDEZ GOMEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO INTERHUILA 038

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter. – Mabel Rojas   
Vo.Bo Supervisor Cristian Zipa 

Original: Contratante.  
Copias: Contratista o Consultor e Interventor